

BOLIVAR

MURIO

CRISTIANAMENTE

Este título no es una mera frase hecha. No es sólo un decir. Afirma un hecho históricamente comprobado. Que cuenta con más abundante y expresa documentación que muchos otros puntos de la vida del Libertador. Quien intentase negar o poner en duda tal hecho tendría que negar también que Bolívar hubiese sido bautizado. Porque la misma clase de fuente histórica que nos prueba un hecho, nos prueba el otro.

En el caso del bautismo, el Archivo Párroquial de la Catedral de Caracas nos muestra el libro con el acta correspondiente. En el caso de la muerte, el libro respectivo del Archivo de la Catedral de Santa Marta presenta asimismo el acta, debidamente certificada, del entierro cristiano —en lugar sagrado (el primero fue al pie del altar de San José, de dicha catedral, lado del Evangelio)— de quien no sólo había muerto como fiel cristiano, sino además —y expresamente lo dice dicha acta— recibidos todos los Santos Sacramentos. Si el Libertador hubiese muerto no cristianamente, no habría recibido sepultura en lugar sagrado. Porque las Constituciones Sinodales de las Diócesis de América prescribían que no se diese sepultura eclesiástica (en lugar sagrado) a “los que no confesaren y comulgaren cumpliendo con el precepto de nuestra Santa Madre Iglesia”.

Pero conviene que precisemos bien los conceptos de este tema; porque la ambigüedad de expresiones podría llevar a lamentables confusiones.

Murió cristianamente

Cristianamente muere todo aquel que nunca ha hecho renuncia expresa de su fe de cristiano; que ni de palabra o por escrito, o de otra manera volun-

taria y manifiesta, haya hecho abjuración de su cristianismo. Aun cuando hubiese llevado una vida remisa u olvidada de sus deberes y sido, como todos, un pecador.

En nuestro caso, Bolívar jamás hizo abjuración de su fe. Antes bien, cuando le llegó el caso, la confesó paladinamente. Como humano pudo incurrir en explicables debilidades inherentes a nuestra naturaleza. Pero el fondo de su fe, si tuvo momentos de incertidumbre, nunca llegó a una quiebra grave, ni mucho menos a una quiebra absoluta. Tenemos testimonios bien expresivos de cómo reverdecía esa fe en las horas más decisivas. Uno es aquel tan conocido que narra en sus Memorias el General Posada Gutiérrez, referente a los últimos meses de la vida del Libertador, cuando ya enfermo y desalentado desiste de marcharse al extranjero. Y un día, en presencia de varios honorables testigos, entre los que Posada menciona expresamente a Montilla, a Juan de Francisco Martín, a García del Río y a Juan de Dios Amador, con quienes dialogaba, Bolívar dijo aquellas conmovedoras frases: “Me siento morir, mi plazo se cumple. Dios me llama... quiero exhalar mi último suspiro en los brazos de mis antiguos compañeros, rodeado de sacerdotes cristianos de mi país y con el crucifijo en las manos.” La historia ha conservado y aceptado el valor de diversas frases, muy significativas, en la vida de Bolívar, pero cuyo texto sólo lo conocemos por el relato de personas que oyeron aquellas palabras. Los ejemplos más conocidos son: el juramento en el Monte Sacro (referido por Simón Rodríguez) y la exclamación cuando el terremoto de 1812 (referida por J. D. Díaz); y otras. Si hemos dado por valedero el testimonio de quienes nos transmitieron el texto de estas frases, sin duda merece igual credibilidad lo narrado por Posada, cuyas palabras realmente tienen mucho del dejo propio del estilo de Bolívar.

Digamos, pues, que quien así se expresó en momentos de íntima reflexión y de pesar no sólo hacía ratificación de su fe, mas aun manifestaba su sincera voluntad de morir confortado con los auxilios cristianos. Y tal vez el recuerdo de aquella escena y de las palabras de Bolívar se le debieron grabar bien al fiel acompañante Montilla. Y por eso, al agravarse la enfermedad, encontramos que es Montilla precisamente uno de los que más se preocupa de que se le traigan al Libertador los auxilios espirituales. Recordaba su deseo de morir acompañado de sacerdotes.

Pero el testimonio más elocuente e innegable de quien ha querido morir en el seno de la fe cristiana lo tenemos en el preámbulo y primer artículo de su testamento, que Bolívar hizo con "entero y cabal juicio, memoria y entendimiento natural"; testamento en el cual dice que "creyendo y confesando como firmemente creo y confieso el alto y soberano misterio de la beatísima y Santísima Trinidad, Padre, Hijo y Espíritu Santo, tres personas distintas y un solo Dios verdadero, y en todos los demás misterios que cree y predica y enseña nuestra Santa Madre Iglesia católica, apostólica, romana, bajo cuya fe y creencia he vivido y protesto vivir hasta la muerte como católico y fiel cristiano para estar prevenido cuando la mía llegue, con disposición testamental, bajo la invocación divina, hago, otorgo y ordeno mi testamento en la forma siguiente: 1º Primeramente encomiendo mi alma a Dios nuestro Señor, que de la nada la crió y el cuerpo a la tierra de que fue formado, dejando a disposición de mis albaceas el fúerl y entierro y el pago de las mandas que sean necesarias para obras pías y estén prevenidas por el Gobierno" (1).

No vale decir —para quitar fuerza a estas palabras del testamento— que en la redacción de tales documentos se usaban fórmulas que pueden parecer rutina de escribanía más que voluntad expresa del testador. No hay tal rutina de fórmulas, pues no eran compulsivas para quien no las quisiera emplear. El hecho de encontrarse repetidas frases semejantes en otros testamentos sí indica —en cambio— lo natural y habitual que era dejar constancia de la fe cristiana profesada hasta el fin por quien otorgaba documento tan importante. Pero en ningún caso una persona desvinculada de dicha fe, y que nada le importara, hacía falsa profesión de ella al testar.

Pero, a mayor abundamiento, todavía debe recordarse otro documento, y por cierto de la mayor significación en aquel trance final del Libertador: su Última Proclama como despedida a sus conciudadanos.

El escribano Noguera, en una larga nota protocolar en la que pone los nombres de los catorce testigos presentes a la lectura de dicha Proclama —entre los cuales se nombra en primer lugar al Obispo de Santa Marta, Monseñor Esteves— atestigua que el Libertador firmó aquel documento en su entero y cabal juicio, el mismo día 10 de diciembre, "después de haber recibido los auxilios espirituales". O sea: que el mismo escribano que nos garantiza la veracidad del texto de aquella Proclama, en el mismo documento y con igual aseveración hace constar que Bolívar había recibido los auxilios espirituales.

De nuevo, pues, un documento que así protocolizado ante escribano oficial da fe de actos reales, verificados ante testigos, y ratificados con la firma de éstos, nos asegura, con frase que no admite tergiversación, que el Libertador murió cristianamente. Si se pretendiere decir que aquella frase nada prueba ni significa, entonces habría que afirmar otro tanto del texto de la inmortal Proclama. Además, resultaría inadmisibles que Monseñor Esteves hubiese firmado como testigo, ante escribano, una afirmación directamente concerniente al ministerio sacerdotal, pero que hubiere sido totalmente falsa.

Lo que llevamos apuntado nos trae a concluir, sin la menor duda, que Bolívar murió cristianamente, a saber: en comunión con la Iglesia, de la cual jamás expresó que se quisiera separar, antes bien manifestó de la manera más expresiva y terminante su adhesión a ella en el momento más decisivo en que debía hacerlo.

Murió sacramentadamente

No es lo mismo morir cristianamente que morir sacramentadamente. Un cristiano de quien no consta expresamente que ha renegado o separándose de su fe, si muere repentinamente o en un accidente, muere cristianamente como miembro de la Iglesia. Aun cuando no hubiese podido recibir los Santos Sacramentos.

En los casos de enfermedad grave, el cristiano fiel recibe los Sacramentos de la Confesión, la Comunión o Viático y la Santa Unción. La frase usual referida a un moribundo o difunto: "recibió todos los Sacramentos" se refiere a los tres ya dichos. Al enfermo que lleva más de un año sin confesarse, y expresamente se niega a hacerlo, tampoco se le debe administrar el Viático. Y en este caso el sacerdote juzgará si en los últimos momentos deberá darle la Santa Unción.

Pero, ciertamente, un enfermo a quien se da el Viático es un enfermo que estaba debidamente preparado con la confesión previa o reciente; o (en caso de no poderla hacer) debidamente arrepentido fue absuelto por el confesor. Y a quien oralmente confesado, o recibida la absolución sacramental, ha recibido también el Viático, siempre se le administra luego la Santa Unción.

En el caso de Bolívar es importante hacer notar, ante todo, que no sólo murió cristianamente —como queda probado—, sino también sacramentadamente. Y notar también que ningún historiador o escritor documentado ha negado que Bolívar recibiera los Santos Sacramentos. Ni siquiera Gil Fortoul, quien a vista de los irrecusables testimonios, los cita y acepta los hechos; pero pretende interpretarlos y quitar importancia a tales hechos, poniendo en duda la sinceridad del Libertador al recibir aquellos auxilios espirituales, pues le considera como apenas cristiano.

Debe advertirse bien que lo que ha suscitado polémica en algunas ocasiones es precisamente el querer ajustar la narración exacta de unos hechos reales e indudables, según los diversos y fidedignos documentos de primera mano y de testigos; pero documentos entre los cuales hay ligeras variantes accidentales. Tales hechos son todos los referentes a la administración de los diversos Sacramentos al Libertador.

Todos los historiadores parten de la verdad, repetidamente atestiguada, de que hubo administración de Sacramentos. Los documentos hablan de todos en general, o también hablan específicamente de Confesión, de Comunión o Viático y de Unción. Dan, además, los nombres de dos eclesiásticos presentes en San Pedro Alejandrino: Monseñor Esteves y el Pbro. Hermenegildo Barranco, Cura de Mamatoco, la parroquia más cercana.

Siendo tan diversos los documentos, los más de testigos presenciales de aquellos hechos, nada tiene de extraño que cada autor cuente las cosas a su manera; y que en el conjunto de la narración de todos aparezca alguna diferencia meramente accidental, ya de tiempo o de orden, o de personas que intervinieron en la respectiva administración de los tres distintos Sacramentos.

(1) A este otorgamiento del testamento y a la recepción de los Sacramentos el 10 de diciembre se refiere Reverend en el segundo Boletín del mismo día (el Nº 12): "Su Excelencia hizo sus disposiciones espirituales y temporales con la mayor serenidad y no le reparó la menor falta en el ejercicio de sus facultades intelectuales."

De todo ello escribieron expresamente: el médico Reverend, tan minucioso al consignar cuanto le ocurría a su venerado paciente; Fernando Bolívar, sobrino y secretario privado, que no se separó un momento del lado de su tío; el Coronel Belford H. Wilson —el edecán preferido del Libertador—, cuyas dos cartas del 13 y del 14 de diciembre, respectivamente, a distintos corresponsales ingleses hablan detenidamente del asunto Sacramentos; el Coronel Miguel Sagarzazu, también presente y cuyo testimonio es bien explícito al respecto; y hasta la prensa de los meses inmediatos a la muerte, que en Jamaica, New York, Curaçao, etc., al dar la noticia hace siempre expresa mención de los auxilios sacramentales recibidos por el ilustre fallecido.

La más elemental metodología histórica nos dice que aquí tenemos sólidas pruebas para afirmar un hecho que fue cierto. Cuando uno, y otro, y otro y más documentos repetidamente coinciden en relatar un mismo hecho esencial, y no hay ninguno que expresamente lo niegue, no hay duda de que aquel hecho ha ocurrido; aun cuando entre unos y otros testimonios haya diferencias accidentales que no afectan a la esencia del hecho mismo central.

Deber pastoral

Cuando tantos testigos y documentos contemporáneos hablan sin rodeos de que Bolívar recibió los Sacramentos, y aun nombran esos Sacramentos, unos y otros por su nombre propio, la conclusión ineludible que hay que aceptar es —por lo menos— ésta: allí hubo conferimiento de Sacramentos. Y además, concretamente, se dan los nombres de los clérigos que estuvieron presentes para el ejercicio de sus funciones.

Que haya sido el Obispo Esteves, o el Pbro. Barranco, quien administró éste o el otro Sacramento; que ocurrieran las cosas a tal o cual hora, o en tal o cual circunstancia particular; que se ocuparan del caso éstas o las otras personas, son pormenores de importancia muy secundaria que sería muy grato poder precisar —y algunas se precisan—, pero que en ningún caso afectan a la verdad del hecho esencial.

Pero hay algo más. Puesto que Bolívar moría reconocidamente como cristiano, y así se declara él en su testamento, era evidente que sin más preámbulo se le podía y se le debía de dar por lo menos la Santa Unción, Sacramento que en el orden de administración es el último. Esto es un deber riguroso del sacerdote. Sería absurdo pensar que el Obispo Esteves en ninguna circunstan-

cia se despreocupase de que tal deber pastoral se cumpliera; aun cuando no fuera él quien personalmente se lo administrara, sino el párroco Barranco, a quien directamente le concernía hacerlo. Y de hecho así se le administró ese Sacramento, como consta por varios documentos. Cosa que nadie ha negado. Discútase, si se quiere, el caso de la Confesión, respecto de cuándo y de con quién la hizo. Los textos ofrecen variantes; mas no parecen imposibles de compaginar. Pero, en cambio, hay otro hecho cierto: Bolívar recibió el Viático, o sea la Comunión. La escena de la traída del Santísimo Sacramento está descrita con muy interesantes pormenores; tales que hasta algún buen pintor los ha llevado felizmente al lienzo. Ahora bien: si Bolívar recibió el Viático, es señal de que estaba debidamente preparado mediante la confesión, que es necesaria condición previa en muchos casos; o en su defecto tenía que haber recibido ya la debida absolución (que para el caso sería lo mismo); y así estuvo en gracia para luego recibir —como consta que lo hizo— el Santo Viático o Comunión.

Pocos hechos de la vida del Libertador cuentan con una tan abundante y fidedigna documentación histórica como éste de su muerte no solamente en el seno de la fe cristiana, sino también confortado con los auxilios sacramentales. Tantos y tan diversos testigos no iban a ponerse como de acuerdo todos para mentir o falsear la verdad, inventando cosas que no ocurrieron. Que Bolívar, según algún testimonio, expresase alguna extrañeza o inquietud cuando se le indicó que debía prepararse espiritualmente, nada tiene de extraño. Así ocurre con mucha frecuencia, en toda clase de enfermos, sobre todo en los de vida religiosa menos asidua. Que luego el Libertador aceptase que eso era conveniente para la buena memoria de su nombre ante sus conciudadanos y ante la historia, es una supuesta interpretación que se ha querido hacer de algo tan sagrado y secreto como la conciencia del sufrido enfermo.

Crítica objetiva

Historiador moderno de tan reconocida solvencia intelectual como el americanista P. Pedro de Leturia, S. J., tan severo y morigerado en sus juicios y conclusiones históricas, luego de afirmar sin ambages: "recibió Bolívar todos los sacramentos de la Iglesia el 10 de diciembre de 1830", añade que de los documentos del caso "resulta incontrovertible —pese a las tergiversaciones de ciertos autores recientes— que el Libertador recibió todos los sacramentos el 10 de diciembre y en plena lucidez" (Leturia, S. J., Pedro de, *Relaciones entre la*

Santa Sede e Hispanoamérica, tomo III, p. 76, Roma-Caracas, 1960). Además de los propios documentos de 1830, Leturia tiene en cuenta, y cita como valiosos, los estudios que acerca del tema escribieron los colombianos P. Joaquín E. Gómez, S. J. (en 1917) y José M. Restrepo Sáenz (en 1919) en la revista *Horizontes*; así como también el P. Elías Botero, S. J., en *Juventud Bartolina* (agosto y septiembre de 1930). De igual manera pondera la monografía de 112 páginas por Monseñor Nicolás E. Navarro: *La cristiana muerte del Libertador*. Esta última cita de Leturia se refiere a la primera edición de dicho libro. Pero debemos advertir que en 1955 Navarro publicó una segunda edición (120 págs.), notablemente amplificada y enriquecida con nuevos documentos importantísimos, entre los cuales tienen especial significación los dos del Coronel Wilson, edecán del Libertador, a los cuales antes hicimos referencia. (El texto completo del segundo y más extenso de dichos documentos, con comentarios del mismo Navarro y nuestros, lo publicamos en SIC, Nº 151, 1953, pp. 17-21.)

Pasados casi cincuenta años de la muerte del Libertador, hubo entre algunos escritores diverso parecer respecto de la manera como ocurrieron los hechos que hemos comentado. Pero hay que tener en cuenta que en ningún caso se trataba de negar lo sucedido, ni de rechazar los testimonios en lo esencial de su contenido, sino solamente de precisar aquellos datos circunstanciales contactados de distinta manera por uno y otro de los testigos.

Solamente en años recientes, en 1951, Salvador de Madariaga, tergiversando y mutilando los testimonios, niega que Bolívar se confesara. Pero no niega que recibiese el Viático. En lo cual se contradice, pues no habría habido Viático sin previa Confesión, como ya dejamos aclarado. Pocos libros hay, como el de Madariaga, más contaminados de expresa mala fe en el uso e interpretación de los documentos bolivarianos. Particularmente en lo respectivo al tema aquí tratado, nos da un ejemplo típico de su malintencionada manera de escribir acerca del Libertador; a quien, como dijo Navarro, "ni siquiera morir en paz con Dios" quiso permitirle. No debemos extrañar que quien se siguiere por lo que Madariaga ha escrito en esta materia, incurra en afirmaciones o dudas muy lamentables desde todo punto de vista histórico, y que sólo sirven para crear una innecesaria confusión. Resultaría poco comprensible que un venezolano, de la misma fe cristiana que Bolívar afirmó profesar y en la que Dios le concedió morir, pusiese empeño —imitando a Madariaga— en no dejar morir en paz con Dios al Libertador.